

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

Publicación mensual del  
"CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS"

---

Director:  
**Dívico Alberto Fürnkorn**

---

Secretario de Redacción:  
**Roberto E. Garzoni**

Administrador:  
**Luis Podestá**

Sub-administrador:  
**Jorge Traverso**

Redactores:  
**Dr. José Barrau, Dr. Mauricio E. Greffier, Guillermo J. Watson, Silvio J. Rigo, Egidio T. Trevisán, Raúl Prebisch, Julio Silva, Juan R. Schiluzzi**

---

**Año VIII**

**Julio de 1919**

**Núm. 73**

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

## Encuesta

---

*Sr. Director de la "Revista de Ciencias Económicas".*

Buenos Aires.

Distinguido señor:

Desde que existe la institución de la propiedad privada inmobiliaria, nunca se ha discutido tanto como hoy su legitimidad y su utilidad social. Dejando a un lado la propiedad urbana, que no corresponde a la índole de estudios de este Seminario, vemos que georgistas, comunistas, socialistas, etc., sostienen, con ligeras variantes, que la propiedad individual de la tierra no es solamente injusta, sino también innecesaria para la mayor producción.

Tan interesante problema se debate a diario en la Argentina, en conferencias, escritos de diarios o revistas, cursos universitarios, etc., y cada día aumentan los adeptos y se hacen más categóricas las afirmaciones, habiéndose llegado hasta a afirmar: "*que el agricultor no busca la propiedad de la tierra, sino la prosperidad, con propiedad o sin ella*".

Ahora bien; creemos que hasta ahora no se les ha ocurrido a ninguno de los autores que sobre tan interesante tema escriben o disertan, consultar a los propios interesados: a los agricultores, para saber si las opiniones que les atribuyen son realmente ciertas.

Es por esto que el Seminario de Economía Rural de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata desea efectuar una encuesta entre los agricultores no propietarios de la zona cereal, sobre la mejor forma de explotación del suelo: arrendamiento a corto plazo y largo plazo, o propiedad lisa y llana con facilidades de

pago, en el supuesto y esperado caso de que las autoridades nacionales o provinciales se resuelvan a solucionar tan importante problema para la economía nacional.

No pretende, desde ya, este seminario, conceder un valor absoluto al resultado de la encuesta, sea cual fuere el lado a que se incline; pero, aunque relativo, servirá por lo menos de base un tanto firme para tratar la mejor forma de apropiación del suelo, tema traído diariamente de aquí para allá, con fundamentos no siempre sólidos.

Para responder a la encuesta, el Seminario ha confeccionado el Cuestionario adjunto y desea repartirlo entre las Asociaciones Agrícolas, para que éstas, a su vez, lo distribuyan entre sus socios no propietarios y sean devueltos una vez llenados. Con este motivo ruego al señor director inserte en su importante revista un extracto del objeto de la encuesta, informando al mismo tiempo que las asociaciones pueden solicitar el número de formularios y sobres que deseen al Seminario de Economía Rural de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata, el que los enviará a vuelta de correo.

Estimaría al señor director nos enviase un número de la revista — a más del que ya gentilmente envía — en el que aparezca la información solicitada.

Agradeciéndole de antemano, le saluda con toda consideración. — (Fdo.): *Emilio A. Coni*.

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

SEMINARIO DE ECONOMÍA RURAL

Señor .....

En el supuesto caso de que las autoridades nacionales o provinciales resolvieran el fraccionamiento en pequeños lotes de algunos campos de la región en que Vd. vive actualmente, para destinarlos a la agricultura, ¿cuál de los siguientes medios de cesión preferiría Vd?:

¿Preferiría Vd. que el Gobierno le *arrendase* un lote por cinco años?

¿Preferiría Vd. que el Gobierno le *arrendase* un lote por un plazo largo de 20 a 30 años, por ejemplo?

¿Preferiría Vd. que el Gobierno le *vendiese* un lote a pagar en 30 anualidades?

*Observaciones* .....

*Firma* .....

*Estación* .....

Borre con una línea en tinta los dos modos de cesión que Vd. no desea y dejando en blanco el que Vd. prefiere.

Donde dice observaciones puede expresar su pensamiento al respecto con entera libertad.

Es condición para que las opiniones sean tenidas en cuenta ser agricultor o arrendatario residente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Entre Ríos y Territorio de La Pampa.



## Salvador Cacici

† el 11 de julio de 1919

Arrebatado al cariño de los suyos y al afecto de sus compañeros por rápida y cruel enfermedad, desaparece en la plenitud de la vida, cuando nada hacía presagiar su fin, sino que, por el contrario, todo indicaba un brillante porvenir lleno de fuerza, voluntad y saber. Sus condiciones personales y sus dotes intelectuales lo habían rodeado del aprecio de sus compañeros de tarea universitaria. Los que hemos sido sus amigos apreciábamos su carácter recto y justo, su amor al estudio y su laboriosidad.

Salvador Cacici desaparece de entre nosotros, pero su recuerdo perdurará siempre para los que le hemos conocido y amado.